

Seis ríos desbordados y más de 21.500 personas afectadas en la Costa por intensas lluvias



Un total de 21.522 personas han resultado afectadas y 1.645 damnificadas por la temporada invernal, detalló la institución, al añadir que se han implementado quince alojamientos, y en uno de ellos se ha acogido a 28 personas de siete familias.

Asimismo, la Secretaría indicó que se han reportado más de 392 eventos adversos por lluvias afectando en diferente medida a 22 de las 24 provincias del país, y detalló que los eventos más recurrentes han sido inundaciones (55,36 %), y deslizamientos (19,90 %).

Pág. 4

Denuncian al alcalde de Quito, Pabel Muñoz, y funcionarios por presuntas "vacunas" a empleados municipales



Este lunes 19 de octubre, el alcalde de Quito, Pabel Muñoz, y otros funcionarios de la administración municipal fueron denunciados ante la Fiscalía por el presunto cobro de "vacunas" a empleados municipales que, según el denunciante Juan Esteban Guarderas, habrían sido destinadas a financiar su campaña de reelección. Pág. 2



Seguridad, narcotráfico y comercio marcarán la agenda de Ecuador y Perú en Lima

Los mandatarios Daniel Noboa y Keiko Fujimori liderarán este martes 20 de octubre de 2026 en Lima el XVII Gabinete Binacional, con la participación de ministros y delegados de los dos países para evaluar la agenda común con cinco ejes. Pág. 3

INTERNACIONAL

Raúl Castro enfrenta una orden de arresto en Estados Unidos por la muerte de cuatro personas



La orden fue firmada el 16 de octubre en Florida por el derribo de dos avionetas de Hermanos al Rescate, ocurrido el 24 de febrero de 1996 en aguas internacionales. Pág. 7

Diario Digital Kch News no se responsabiliza por las opiniones vertidas en este medio, ya que son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten

John Reimberg: "Pasaron de creerse alcaldes a querer ser presidente de los presos de El Encuentro"

Reimberg afirmó que el Estado no cederá ante presiones y defendió el mantenimiento del orden en los centros penitenciarios. La publicación en 'X' menciona posibles medidas de protesta en El Encuentro.

El ministro del Interior, John Reimberg, publicó un mensaje en su cuenta de X en el que cuestionó los intentos de promover huelgas de hambre y alteraciones del orden en la cárcel El Encuentro. En su pronunciamiento, advirtió que el Estado no cederá ante acciones que, según señaló, buscan convertir los centros penitenciarios en espacios de confrontación política.

El funcionario utilizó un tono confrontativo para rechazar estas iniciativas y sostuvo que las medidas de control en las cárceles no estarán sujetas a presiones. "El orden no se negocia y los privilegios se acabaron", escribió en la publicación.

¡Final de infarto! Barcelona consigue un agónico empate ante Universidad Católica en casa

Reimberg rechaza acciones de presión en El Encuentro

En el mensaje, el ministro aludió a personas que, según sus palabras, habrían pasado de ejercer cargos de autoridad local a

intentar asumir un papel de liderazgo entre los presos de El Encuentro. Sin mencionar nombres en el texto compartido, las señaló por presuntamente impulsar huelgas de hambre y desmanes dentro del centro penitenciario.

Reimberg calificó estas posibles acciones como intentos de trasladar la disputa política al sistema carcelario. También aseguró que las protestas no modificarán la posición del Gobierno frente al mantenimiento del orden.

"Pueden pararse de cabeza y hacer todas las huelgas que quieran, pero no van a doblegar al Estado", expresó el ministro en X.

"Se te acabó la fiesta", escribió el ministro. Al cierre de su publicación, Reimberg reforzó su advertencia con una frase dirigida a una persona a la que no identificó directamente: "A ti te digo, para que te pasen el mensaje: se te acabó la fiesta".

El pronunciamiento concluyó con una de-



fensa del cumplimiento de la ley en Ecuador. Sin embargo, el mensaje publicado por el ministro no detalla quiénes estarían promoviendo las medidas de protesta, cuándo

podrían ejecutarse ni si las autoridades penitenciarias han confirmado incidentes o una convocatoria formal a una huelga de hambre en El Encuentro.

Denuncian al alcalde de Quito, Pabel Muñoz, y funcionarios por presuntas "vacunas" a empleados municipales

Juan Esteban Guarderas presentó ante la Fiscalía videos y chats como respaldo de sus señalamientos.

Este lunes 19 de octubre, el alcalde de Quito, Pabel Muñoz, y otros funcionarios de la administración municipal fueron denunciados ante la Fiscalía por el presunto cobro de "vacunas" a empleados municipales que, según el denunciante Juan Esteban Guarderas, habrían sido destinadas a financiar su campaña de reelección.

Guarderas presentó la denuncia y explicó que la investigación fue realizada junto con los colectivos Ciudadano Vértice, Fundación Lucha Anticorrupción y Visionarias. Aseguró que el expediente contiene testimonios, videos, chats, audios y registros de cuentas bancarias.

"Se han revelado ya dos testimo-

nios y se vienen más testimonios", dijo Guarderas a los medios de comunicación en los exteriores de la Fiscalía.

Según su versión, los videos mostrarían pagos de los presuntos diezmos y los chats revelarían que los funcionarios habrían sido obligados a entregar dinero bajo la amenaza de perder sus puestos

de trabajo.

El denunciante también mencionó supuestas rifas obligatorias y cobros excepcionales. Afirmó que la investigación permitió identificar a quienes habrían solicitado y recaudado el dinero, así como el destino de los fondos.

Guarderas plantea

posibles responsabilidades. Además de la vía penal, Guarderas señaló que deben analizarse posibles responsabilidades administrativas.

Sostuvo que los cobros se habrían realizado en dependencias municipales y durante horarios de trabajo, lo que, según su denuncia, implicaría el uso de instalaciones y tiempo laboral públicos.

El denunciante también cuestionó las condiciones de la contienda electoral. Afirmó que el presunto uso de recursos públicos podría favorecer a una candidatura y citó el Código de la Democracia respecto a la licitud del financiamiento de campaña y la responsabilidad de los candidatos sobre el origen de esos recursos.

Por su parte, Pabel Muñoz y autoridades de la Empresa de Pasajeros han rechazado las acusaciones, calificándolas de "persecución política".



Este martes se llevará a cabo en Lima el décimo séptimo Gabinete Binacional y Encuentro

Seguridad, narcotráfico y comercio marcarán la agenda de Ecuador y Perú en Lima

Presidencial entre Ecuador y Perú. Los mandatarios, Daniel Noboa y Keiko Fujimori, liderarán las mesas temáticas sobre seguridad, comercio y energía

Los gobiernos de Ecuador y Perú reanudan gabinetes binacionales para fortalecer la integración.

Los mandatarios Daniel Noboa y Keiko Fujimori liderarán este martes 20 de octubre de 2026 en Lima el XVII Gabinete Binacional, con la participación de ministros y delegados de los dos países para evaluar la agenda común con cinco ejes.

Seguridad y defensa.

Ambiente, energía, minería y desarrollo sostenible.

Comercio, inversiones y turismo.

Integración fronteriza y conectividad.

Cooperación social y cultural.

El presidente Noboa firmó el Decreto Ejecutivo 523 para declarar en comisión de servicios a la comitiva que lo acompañará a Lima y también para notificar su salida del país a la Asamblea Nacional.

Para definir la agenda bilateral, el ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Kuri, se reunió este lunes con su homólogo peruano, Carlos Espá, en la capital del país vecino. El encuentro binacional, dijo el canciller, permitirá especialmente ampliar las relaciones comerciales y fortalecer la seguridad en la frontera.

Desde junio de este año, las Fuerzas Armadas de Ecuador y Perú iniciaron operaciones espejo en la frontera común para enfrentar a las organizaciones criminales transnacionales de narcotráfico, minería ilegal, tráfico de armas y trata de personas.

Además, identificaron cinco áreas de interés en el límite político internacional para la intensificación de operaciones militares con intercambio de información de inteligencia.



Ecuador y Perú definen acciones para dinamizar el comercio y potenciar los servicios

En el marco de la instalación de la XVIII Comisión de Vecindad Ecuatoriano-Peruana, celebrada en la capital peruana, el sector exportador de ambos países planteó una hoja de ruta estratégica para consolidar el intercambio bilateral de cara al año 2027, de acuerdo con un análisis compartido por la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor).

El encuentro diplomático, liderado por los cancilleres Roberto Kury, de Ecuador, y Carlos Espá, de Perú, sirvió como preámbulo para la reunión de alto nivel que mantendrán los mandatarios Daniel Noboa y

Keiko Fujimori en el XVII Gabinete Binacional este martes, 20 de octubre, en Lima.

Durante las mesas de trabajo, Fedexpor, representada por su vicepresidente ejecutivo, Iván Ortiz, expuso junto con la Asociación de Exportadores del Perú un plan enfocado en dos ejes centrales: la modernización de los trámites fronterizos y el fomento a las exportaciones de servicios.

Entre las principales propuestas destaca la implementación del certificado de origen digital entre Ecuador y Perú para el primer semestre de 2027, un mecanismo que

actualmente funciona con Colombia pero que aún no se aplica de forma directa entre ambas naciones. A esto se suma la integración progresiva de certificados fito- y zosanitarios electrónicos para avanzar hacia una ventanilla única interoperable, medida que busca agilizar los tiempos operativos, mejorar la trazabilidad y combatir el contrabando.

“Una frontera digital es más rápida, pero sobre todo es más formal y más segura: cada trámite electrónico deja trazabilidad; es más rápido, fácil y le cierra espacio al contrabando”, afirmó Ortiz.

Asimismo, los exportadores hicieron énfasis en la urgencia de reducir la disparidad entre los envíos de bienes y de servicios. Mientras que las exportaciones no petroleras de bienes hacia el mercado peruano alcanzaron los \$ 611 millones en 2025, las ventas de servicios apenas se situaron entre los \$ 6 millones y \$ 10 millones, según cifras de Fedexpor. Para superar este rezago, el gremio sugirió revisar el marco tributario de la Decisión 578 de la Comunidad Andina o evaluar la firma de un convenio bilateral acorde a los estándares de otros socios comerciales.

Comercio exterior mantiene dinamismo y reduce el déficit

El intercambio comercial entre ambas naciones muestra una trayectoria positiva, caracterizada por una reducción paulatina de

la brecha no petrolera. Aunque el saldo histórico se ha mantenido desfavorable para Ecuador —cerrando el año 2025 con un déficit no petrolero de \$ 412 millones tras registrar \$ 611 millones en exportaciones y \$ 1.023 millones en importaciones—, la brecha comercial se ha contraído en un 30 % desde el año 2022.

La tendencia al alza se consolida en el periodo acumulado entre enero y agosto de 2026, periodo en el cual las exportaciones ecuatorianas no petroleras hacia Perú crecieron un 31 % al totalizar \$ 511 millones, frente a los \$ 390 millones reportados en igual lapso del año previo. En tanto, las importaciones procedentes del país vecino aumentaron un 14 %, ascendiendo a \$ 762 millones.

Actualmente, Perú representa el octavo destino comercial para los envíos ecuatorianos no petroleros, abarcando una oferta que supera los 712 productos y la participación de más de 526 empresas exportadoras. La canasta enviada está liderada por minerales y metales, tableros de madera, línea blanca, plásticos y alimentos para animales, los cuales concentran el 56 % de los despachos. Por el lado de la demanda interna, el 79 % de los bienes no petroleros importados desde Perú corresponde a insumos y materias primas destinados al sector productivo ecuatoriano, destacando rubros como alimento para animales, cobre y manufacturas de plástico.



INAMHI alerta por fuertes lluvias y posibles inundaciones en Ecuador hasta el 22 de octubre

El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) emitió una nueva alerta por lluvias intensas, tormentas eléctricas y fuertes vientos en Ecuador, principalmente en la región Costa y zonas occidentales de la Sierra, desde el 19 hasta el 22 de octubre de 2026.

Las precipitaciones podrían provocar inundaciones, deslizamientos de tierra y crecidas de ríos en varias provincias del país.

¿Qué provincias tendrán lluvias más intensas?

Según el INAMHI, Guayas, Los Ríos, Esmeraldas, Manabí, El Oro y Santo Domingo de los Tsáchilas registrarán las precipitaciones más fuertes, con acumulaciones que podrían alcanzar los 100 milímetros diarios en determinadas zonas.

En la Sierra, las lluvias afectarán principalmente sectores occidentales de Pichincha, Imbabura, Carchi, Cotopaxi, Bolívar, Cañar, Azuay y Loja.

¿Cuándo se intensificarán las lluvias?

El organismo identifica dos periodos de mayor intensidad: la tarde del 20 y madrugada del 21 de octubre, así como la tarde y noche del jueves 22.

Las autoridades meteorológicas advierten sobre posibles acumulaciones de agua en viviendas y carreteras, además de crecidas de ríos, caída de árboles y tormentas eléctricas.

El INAMHI señala que las condiciones climáticas están relacionadas con varios factores atmosféricos y las altas temperaturas del mar asociadas al desarrollo del fenómeno de El Niño.



Seis ríos desbordados y más de 22.700 personas impactadas en la Costa por intensas lluvias

Entre el 29 de agosto y el 19 de octubre, siete provincias de la región Costa acumularon 286 eventos adversos, con 22.716 personas impactadas.

La región Costa concentra aproximadamente 22.700 personas afectadas y damnificadas por los eventos adversos registrados en Ecuador desde el 29 de agosto de 2026, en el marco del Fenómeno de El Niño, según el informe de situación nacional de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) publicado a las 15h00 de este lunes 19 de octubre.

El reporte registra 430 eventos adversos en el país, de los cuales 286 ocurrieron en Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos, Guayas, Santa Elena y El Oro. Esto representa el 66,5%

de los incidentes reportados a escala nacional.

En estas siete provincias se contabilizan 5.770 familias afectadas y otras 855 damnificadas.

La emergencia también deja 5.391 viviendas afectadas y 14 destruidas en la Costa, cifras que representan el 95,4% y el 66,7% de los respectivos registros nacionales.

Esmeraldas concentra más de 17.000 personas impactadas por las lluvias

Esmeraldas es la provincia con mayores afectaciones del país, con

17.249 personas impactadas, entre 16.237 afectadas y 1.012 damnificadas.

Esta provincia concentra, por sí sola, el 72,9 % de todas las personas impactadas en Ecuador, así como el 71,9 % de las viviendas afectadas a escala nacional.

El informe registra en Esmeraldas 77 eventos adversos, 4.064 viviendas afectadas y seis destruidas. También se reportan 4.101 familias afectadas y 611 damnificadas.

La segunda provincia de la Costa con más personas impactadas es

Guayas, con 3.018 ciudadanos, de los cuales 2.566 figuran como afectados y 452 como damnificados.

En Guayas se han contabilizado 76 eventos adversos y 1.002 viviendas afectadas, además de 864 familias afectadas y 164 damnificadas.

Ríos desbordados e inundaciones mantienen la alerta. El informe de Gestión de Riesgos también da cuenta del monitoreo de 31 cuerpos de agua en provincias de la Costa, de los cuales siete constaban como desbordados al cierre del reporte.

Entre los puntos identificados este 19 de octubre se encuentran el río Balao, en el cantón Balao; el estero Lagarto, en Palestina; y el río Colimes, en el cantón del mismo nombre, todos en Guayas.

En El Oro también se reportan desbordamientos del río Pagua, en el sector Río Bonito, y del río Chaguana, en Tendales, ambos en el cantón El Guabo.

No obstante, las inundaciones constituyen el principal evento adverso en las provincias costeras, con 202 casos de los 286 registrados desde finales de agosto.

Guayas encabeza el registro de inundaciones, con 65 episodios, seguido de Esmeraldas, con 48; Los Ríos, con 36; El Oro, con 20; Santo Domingo de los Tsáchilas, con 16; Manabí, con 15; y Santa Elena, con dos.

Además, en las siete provincias se han registrado 36 deslizamientos, 16 episodios de lluvias intensas, 12 vendavales y otros 20 eventos, entre ellos erosión hídrica, hundimientos, aluviones y tormentas eléctricas.

El reporte también documenta una persona fallecida en El Oro.



Gana una camioneta

PACÍFICO
GASOLINA

1 VISÍTANOS

2 COTIZA

3 PARTICIPA

PREMIOS INSTANTÁNEOS

PROMOCIÓN POR TIEMPO LIMITADO

La Camioneta de Ecuador

El Gobierno destina \$ 24,5 millones para asegurar los cultivos de 80 mil productores

El Gobierno, mediante el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, impulsa el proyecto Agroprotege, una iniciativa orientada a permitir que los pequeños y medianos productores del país aseguren sus cultivos y recuperen la inversión realizada en caso de que sus cosechas resulten afectadas por eventos climáticos o biológicos.

De acuerdo con la cartera de Estado, el programa proyecta beneficiar a cerca de 80.000 productores agrícolas y alcanzar una superficie protegida superior a las 215.000 hectáreas durante sus cuatro años de ejecución. Para su implementación, el Estado destinará una inversión total de \$ 24,55 millones.

Para acceder al seguro, los agricultores deben constar en el Registro Nacional Agropecuario (RNA), cultivar alguna de las especies contempladas en el plan, presentar su cédula de identidad y cumplir con las condiciones generales y particulares que establezca la póliza contratada.

El plan contempla un total de 47 cultivos asegurables, abarcando 20 productos de ciclo corto —como arroz, maíz, papa y fréjol—, 15 cultivos perennes —entre ellos banano, cacao, café y aguacate—, 7 especies

destinadas a plantaciones forestales comerciales y 5 modalidades de cultivos en asocio. La cobertura del seguro protege la producción ante eventualidades como sequías, inundaciones, heladas, vientos fuertes, incendios, deslizamientos y caída de ceniza, e incluye el control de plagas y enfermedades incontrolables en los cultivos de ciclo corto.

Subvención estatal puede llegar hasta el 80 % de la prima neta. Con el objetivo de facilitar el acceso de la población rural a esta cobertura, el proyecto contempla una subvención estatal base equivalente al 60 % de la prima neta. Este beneficio puede incrementarse hasta un máximo del 80 % para aquellos agricultores que cumplan con criterios adicionales, como estar registrados en la Agricultura Familiar Campesina (AFC), haber contratado seguro en el año previo, pertenecer a organizaciones regularizadas o contar con la certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA). El costo final de cada póliza variará según el tipo de producto, la superficie, el riesgo asegurado y los costos de producción.

El proceso de contratación requiere que el agricultor solicite el servicio ante las operadoras de seguros calificadas o canales



autorizados, tras lo cual la aseguradora evalúa el riesgo y emite la póliza correspondiente. Dentro de este esquema, el proyecto AGROPROTEGE actúa como ente articulador para gestionar el subsidio gubernamental, brindar asistencia técnica, coordinar las inspecciones de campo, atender siniestros y realizar el seguimiento de los contratos.

En el marco de la implementación del

programa, entre el 5 y el 8 de octubre se desarrollaron jornadas de trabajo y socialización en territorio en las provincias de Manabí, Los Ríos, Guayas y El Oro. Durante estas actividades se avanzó en la verificación documental, la georreferenciación de predios y el enrolamiento directo de productores locales en cantones como Tosagua, Jipijapa, Mocache, Ventanas, Palestina, Balzar, Arenillas y Santa Rosa.

Biess ha entregado \$ 57.000 millones en créditos en 16 años de vida institucional

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Biess) cumplió 16 años de

existencia este domingo, 18 de octubre. Desde su creación, en 2010, la entidad ha

colocado alrededor de \$ 57.000 millones a través de créditos hipotecarios, quirografarios y prendarios.

Ese monto se ha entregado a afiliados y pensionistas del IESS a través de 268.065 operaciones de préstamos hipotecarios, 32'226.832 transacciones en préstamos quirografarios y 2'664.430 desembolsos en préstamos prendarios, según información oficial.

La entidad destacó que solo en 2026 se encamina a llegar a los \$ 5.800 millones otorgados.

“De concretarse esta proyección a final del año, se obtendría el monto de colocación más alto en la historia del Biess”, resaltó el banco en un comunicado este viernes, 16 de octubre.

A propósito del aniversario, la institución señaló que durante su trayectoria “el Biess se ha consolidado como el banco más grande del país”.

Su portafolio creció de \$ 2.900 millones en 2010 a una proyección superior a \$ 30.000 millones hacia el cierre de 2026. “Esta cifra representa diez veces el valor alcanzado en el año de su inauguración”, recoge el comunicado.

Y resalta que con las políticas económicas impulsadas por el Gobierno de Daniel Noboa han contribuido al fortalecimiento de las finanzas públicas del país, el Biess presenta en 2026 una sólida situación financiera que se refleja en una tasa de rendimiento del 9,17 %, la más alta alcanzada en su historia.

Este año, la demanda de créditos del banco estaría impulsada, entre otras acciones, por el lanzamiento del préstamo hipotecario Plan Credicasa —que ofrece una tasa de interés del 2,99 %—.

El producto financiero ha beneficiado a más de 1.500 familias, que pudieron adquirir su primera vivienda con el interés más bajo del mercado, señaló el Biess.





Gonzalo Ortega: “Más del 60% de los siniestros de tránsito involucran motocicletas”

El abogado Gonzalo Ortega, director ejecutivo de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), explicó las principales acciones que ejecuta la institución en materia de prevención, control y seguridad vial durante una entrevista con KCH FM Radio y KCH TV.

Ortega señaló que uno de los principales ejes de trabajo es la prevención. Para ello, la institución impulsa el programa “Mi Vía Segura”, que contempla capacitaciones con universidades, instituciones educativas y comunidades, con el objetivo de fortalecer la educación vial desde edades tempranas.

En paralelo, la CTE ha reforzado los controles operativos junto con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, especialmente en puntos considerados de mayor riesgo, terminales terrestres, carreteras con circulación de carga pesada y zonas con alta presencia de motocicletas.

“Más del 60% de los siniestros de tránsito involucran motocicletas”, indicó Ortega, quien añadió que una parte importante de estos ca-

sos termina con víctimas mortales. Por esta razón, aseguró que se mantienen controles sobre documentación, placas, uso del casco y número de ocupantes.

El director también informó que la institución atraviesa un proceso de depuración interna. Según detalló, durante este año se han registrado más de 150 agentes sancionados y 60 vigilantes destituidos por diferentes causas. Además, invitó a la ciudadanía a denunciar malos procedimientos a través de los canales institucionales.

Entre las principales causas de siniestralidad, Ortega señaló la distracción al volante, especialmente por el uso del teléfono celular. “Esos segundos pueden significar un siniestro de tránsito”, advirtió, al recordar también la importancia del cinturón de seguridad y de extremar precauciones durante la temporada lluviosa.

Finalmente, sostuvo que las multas por sí solas no son suficientes para reducir los accidentes. A su criterio, las sanciones deben estar



Abogado Gonzalo Ortega, director ejecutivo de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE).

acompañadas de educación vial y de un cambio de hábitos por parte de conductores, pe-

tones, pasajeros y demás usuarios de las vías.

Gonzalo Ortega: “More than 60% of traffic accidents involve motorcycles”

Lawyer Gonzalo Ortega, Executive Director of the Traffic Commission of Ecuador (CTE), explained the key measures the institution is implementing regarding prevention, enforcement, and road safety during an interview with KCH FM Radio and KCH TV.

Ortega noted that one of the primary areas of focus is prevention. To this end, the institution is promoting the “Mi Vía Segura” (“My Safe Route”) program, which includes training initiatives in collaboration with universities, educational institutions, and local communities, with the goal of strengthening road safety education from an early age.

In parallel, the CTE has stepped up operational enforcement efforts in coordination with the National

Police and the Armed Forces—particularly in high-risk areas, at land transport terminals, on roads with heavy freight traffic, and in zones with a high volume of motorcycles.

“More than 60% of traffic accidents involve motorcycles,” stated Ortega, adding that a significant portion of these cases result in fatalities. For this reason, he noted that checks are being maintained regarding documentation, license plates, the use of helmets, and the number of occupants.

The director also reported that the institution is undergoing an internal cleansing process. He detailed that, over the course of this year, more than 150 agents have faced disciplinary action, and 60 officers have been dismissed for various reasons. Further-

more, he encouraged the public to report any instances of improper conduct through the institution’s official channels.

Regarding the primary causes of traffic accidents, Ortega pointed to driver distraction—specifically the use of mobile phones. “Those few seconds can lead to a traffic accident,” he warned, while also emphasizing the importance of wearing seatbelts and exercising extra caution during the rainy season.

Finally, he maintained that fines alone are not enough to reduce accidents. In his view, such penalties must be accompanied by road safety education and a shift in habits among drivers, pedestrians, passengers, and all other road users.



Raúl Castro enfrenta una orden de arresto en Estados Unidos por la muerte de cuatro personas

La orden fue firmada el 16 de octubre en Florida por el derribo de dos avionetas de Hermanos al Rescate, ocurrido el 24 de febrero de 1996 en aguas internacionales.

Una jueza de Miami autorizó una orden de arresto contra el exdictador cubano Raúl Castro por su presunta participación en el derribo de dos avionetas de la organización Hermanos al Rescate, ocurrido el 24 de febrero de 1996. La magistrada Ariana Fajardo Orshan firmó el documento el viernes 16 de octubre de 2026, tras determinar que existe causa probable para acusarlo de conspiración para cometer asesinato en primer grado, según informó Miami Herald. El ataque dejó cuatro víctimas: tres ciudadanos estadounidenses y un residente permanente legal de Estados Unidos.

La declaración jurada del caso sostiene que agentes de inteligencia cubanos infiltrados en Hermanos al Rescate recopilaban información sobre los vuelos de la organización y vigilaban instalaciones militares estadounidenses en Cayo Hueso, Florida. Los reportes habrían sido transmitidos a las autoridades cubanas antes del derribo. Según

el expediente, uno de los agentes regresó a Cuba el 23 de febrero de 1996, un día antes del ataque, y la red habría advertido a sus integrantes que evitaran volar con la organización entre el 24 y el 27 de ese mes.

En el momento de los hechos, Raúl Castro dirigía las Fuerzas Armadas de Cuba. El Gobierno cubano sostuvo que las avionetas sobrevolaban aguas nacionales, mientras que Estados Unidos y una investigación de Naciones Unidas concluyeron que el derribo ocurrió sobre aguas internacionales. El fiscal general de Florida, James Uthmeier, aseguró que el estado continuará buscando responsabilidades por las cuatro muertes. La orden estatal se suma a los cargos que el Departamento de Justicia de Estados Unidos presentó contra Castro en mayo de 2026 por su presunta responsabilidad en el caso. La orden no constituye una condena, sino una medida judicial basada en la existencia de causa probable.

Francia adopta toques de queda en París y más ciudades para atajar disturbios y saqueos

El primer ministro anunció estas medidas excepcionales tras una reunión de crisis tras las protestas que iniciaron el sábado contra el encarecimiento de la vida y el deterioro de los servicios de educación y sanidad, tras casi una década de mandato del presidente Emmanuel Macron.

Francia comenzó a imponer este lunes toques de queda nocturnos en zonas delimitadas en París y otras ciudades para tratar de atajar los disturbios y saqueos que se desataron el fin de semana, mientras el Gobierno anunció ayudas para los trabajadores de los cerca de 3 000 comercios vandalizados y saqueados.

Fue el primer ministro, Sébastien Lecornu, quien anunció estas medidas excepcionales tras una reunión de crisis. Afirmó que los toques de queda son, por ahora, una herramienta más adecuada que el estado de emergencia, que otorgaría mayores poderes a las fuerzas del orden, pero no descartó adoptar medidas más amplias si la situación empeora.

Las protestas del sábado contra el encarecimiento de la vida y el deterioro de los servicios de educación y sanidad, tras casi una década de mandato del presidente Emmanuel Macron, derivaron en saqueos, ataques contra edificios y mobiliario público y enfrentamientos con las fuerzas de seguridad.

Restricciones en París y otras ciudades

La prefectura de policía de París anunció un toque de queda entre las 23.00 y las 06.00 horas (21.00-04.00 GMT) en las céntricas zonas de la plaza de la República y Les Halles, donde se registraron numerosos saqueos, y afecta a toda la población, no solo a los menores. Las manifestaciones estarán prohibidas en determinadas áreas desde las 20.00 del lunes hasta las 06.00 del martes.

Más de 2 500 detenidos y decenas de investigaciones

El ministro de Justicia, Gérald Darmanin, anunció este lunes que las autoridades habían practicado 2.513 detenciones policiales en relación con los disturbios y que 67 personas habían ingresado ya en prisión.

Darmanin, que ofreció las cifras en una entrevista con la cadena TF1, indicó también que se habían abierto decenas de investigaciones judiciales para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades penales.

Ante el elevado número de detenciones, el ministro ordenó que los arrestos preventivos puedan pasar de 48 a 72 horas para dejar tiempo a la policía a hacer su trabajo, que va de geolocalizaciones de los detenidos a escuchas telefónicas y el reconocimiento facial.



Daniel Noboa to meet with Keiko Fujimori in Lima for the Binational Cabinet

Ecuadorian president Daniel Noboa will meet this Tuesday, October 20, in Lima, Peru, with his counterpart, Keiko Fujimori Higuchi, as part of the Presidential Meeting and the 17th Peru-Ecuador Binational Cabinet. Ecuador's Foreign Ministry indicated that these activities are part of the bilateral agenda aimed at strengthening cooperation, integration, and development between the two countries.

As part of the schedule, the meeting of the Neighborhood Commission is taking place this Monday, October 19, with the participation of Ecuador's Foreign Minister, Roberto Kury, and his Peruvian counterpart, Carlos Espá y Garcés-Alvear.

The Foreign Ministry posted a photograph on its social media accounts showing both officials shaking hands at the Torre Tagle Palace. "Ecuador and Peru are addressing a common agenda aimed at deepening bilateral relations, strengthening cooperation, and advancing actions that benefit both countries," the institution stated in the post.

The presidential meeting and the binational cabinet will subsequently take place on Tuesday, October 20.

Noboa's trip was formalized through Executive Decree 523, signed by the president this Monday, October 19, in Quito. The document places the official delegation accompanying him on official duty during his visit to Lima. What does Executive Decree 523 establish?

Article 1 places the official delegation accompanying the president during his trip to Lima on official duty.

Article 2 establishes that the delegation will be made up of public servants appointed by their respective institutions, in accordance with their responsibilities and the presidential agenda.

Regarding expenses, Article 3 provides that per diem allowances, travel expenses, and other costs arising from the official assignment will be covered by the budget of each participating institution.

The decree also includes a general provision requiring notification of the trip to the National Assembly, pursuant to article 144 of the Constitution. The final provision states that the regulations will enter into force upon signing, without prejudice to their publication in the Official Gazette.



suant to article 144 of the Constitution. The final provision states that the regulations will enter into force upon signing, without prejudice to their publication in the Official Gazette.



El Niño y una posible llegada de La Niña podrían prolongar los riesgos climáticos en Ecuador

Las proyecciones oceanográficas apuntan a una probabilidad cercana al 100% de presencia de El Niño entre febrero y abril de 2027. Mientras una eventual La Niña plantea nuevos riesgos.

Las lluvias intensas registradas este lunes 19 de octubre de 2026 mantienen en alerta al Litoral ecuatoriano, en un contexto marcado por el desarrollo del fenómeno de El Niño.

El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inamhi) advirtió sobre precipitaciones fuertes, tormentas eléctricas y ráfagas de viento, asociados al aporte de humedad, la convergencia de vientos en niveles bajos y la dinámica atmosférica que favorece la formación de nubes de desarrollo vertical.

Pero la preocupación científica va más allá de las lluvias actuales. María del Pilar Cornejo, Ph.D. en Oceanografía y exsecretaria de Gestión de Riesgos, explicó el miércoles pasado, en un evento organizado por la Asociación Ecuatoriana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AEISA), que las proyecciones oceanográficas apuntan a una probabilidad cercana al 100% de presencia de El Niño entre febrero y abril de 2027.

El boletín oficial N.º 21 del Comité Nacional para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño en Ecuador (ErfeN) ya había anticipado que el evento se encontraba en su fase inicial desarrollo a inicios de octubre. De hecho, el informe técnico ejecutivo prevé que se fortalezca durante el último trimestre de 2026.

Cornejo advirtió que uno de los principales factores de preocupación es el calor acumulado en el océano, que no se limita a la superficie, sino que se extiende a más de 100 metros de profundidad. Según los datos expuestos por la especialista, las anomalías de temperatura en los 80 metros

subsuperficiales superan los 8 °C.

Es como tener la hornilla encendida y seguir calentando el agua. Este potencial de calor almacenado, así pare la fuerza que lo genera, no va a dejar que el océano se enfríe por lo menos entre tres o siete meses después de que termine el evento”, advirtió.

Esta inercia térmica podría prolongar los efectos del calentamiento oceánico incluso después de que disminuyan los factores que impulsan el fenómeno.

El impacto del clima en la infraestructura vial provoca graves interrupciones en las rutas de conectividad entre la Sierra y la Costa por deslizamientos e inundaciones, derivando en el desabastecimiento de productos agrícolas o en un aumento considerable de sus precios al consumidor final.

En el sector productivo, el debilitamiento de muros por el exceso de lluvias genera inundaciones severas en camaroneras y cultivos de arroz”, dijo Cornejo.

La Niña, un riesgo posterior La especialista también señaló la posibilidad de que, después de El Niño, se presente un episodio de La Niña, caracterizado por un enfriamiento anómalo de las aguas superficiales del Pacífico ecuatorial.

Los antecedentes de 1986-1987 y 1997-1998 ilustran los riesgos que pueden enfrentar actividades económicas sensibles a las condiciones oceánicas. Según lo expuesto por Cornejo, episodios posteriores de La Niña estuvieron asociados a pérdidas severas para la industria camaronera.

No obstante, las secuelas más fuertes suelen manifestarse una



vez que las precipitaciones ceden, debido al empozamiento de agua y al colapso de las redes sanitarias.

Después de que pasa el evento podemos tener más problemas sanitarios todavía. En el caso de 1996 a 1998, en Perú hubo más muertos por dengue después de que se terminó El Niño —alrededor de 8.000 fallecidos— que los que murieron por el impacto directo del evento”, enfatizó Cornejo.

Turbiedad en el río Daule El gerente general de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (Emapag), David Ortiz Luzuriaga, expuso durante el foro técnico “El Niño y los Recursos Hídricos en la Costa Ecuatoriana” de la AEISA sobre las vulnerabilidades estructurales del país ante la emergencia climática.

Ortiz mencionó que el abastecimiento de agua potable en Guaya-

quil —que requiere una producción diaria de 1 millón de metros cúbicos para la urbe, Nobol y Samborondón— enfrenta serios peligros por la contaminación en la cuenca del río Daule.

Durante las crecidas de hasta la semana pasada, la turbiedad del río ha superado los 2.000 NTU”, dijo.

Basura urbana y la delincuencia organizada El monitoreo de emergencias en Guayaquil ubicó 103 puntos de alta vulnerabilidad a inundaciones, de los cuales aproximadamente la mitad responde al nivel de las mareas y la otra mitad a la acumulación de basura en sumideros y canales.

En un evento reciente de precipitación, el 60% de las afectaciones (31 de 53 puntos) se debió al taponamiento por desechos sólidos, habiéndose extraído de los

canales desde troncos y árboles de Navidad hasta equipos de sonido”, explicó Ortiz.

A la falta de corresponsabilidad ciudadana se suma el accionar de las bandas criminales en zonas vulnerables.

Uno de nuestros principales problemas en los planes preinvernales es la presencia de los Grupos de Delincuencia Organizada, que nos impiden tanto la limpieza como el acceso a sectores con acumulación de agua. Tenemos que coordinar con la Policía Nacional y el Ejército para poder ingresar”, reveló Ortiz.

Frente a esta debilidad institucional, la academia y los organismos técnicos urgen a la ciudadanía a exigir que las autoridades incorporen compromisos concretos de prevención dentro de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El TAS anunciará a finales de noviembre su decisión sobre la final de la Copa Africa

Senegal apeló la decisión de la CAF que le retiró el título y declaró a Marruecos ganador por 3-0. El Tribunal de Arbitraje Deportivo comunicó que publicará su fallo con los fundamentos legales dentro de varias semanas.

La disputa por el título de la Copa África tendrá que esperar. El Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) informó que dará a conocer a finales de noviembre de 2026 su decisión sobre la apelación presentada por Senegal contra la resolución de la Confederación Africana de Fútbol (CAF).

El recurso fue analizado el pasado 8 de octubre en Lausana, Suiza, con la participación de las delegaciones de Senegal, Marruecos y la CAF. El TAS explicó que emitirá un laudo completo, con la decisión y sus fundamentos jurídicos, por lo que el proceso tomará varias semanas.

La polémica se originó en la final disputada en enero. Senegal venció 1-0 a Marruecos en la cancha, pero la CAF posteriormente declaró que el equipo senegalés había perdido por abandono y registró el resultado como un 3-0 a favor de los marroquíes. La decisión llegó después de que los jugadores de Senegal dejaran el campo durante varios minutos en protesta por un penal señalado en los minutos finales, antes de regresar y continuar el partido.

Senegal acudió al TAS para impugnar el fallo. La resolución del tribunal determinará si se mantiene la decisión de la CAF o si se modifica el resultado oficial de la final.



ATENCIÓN:

Ya habría fecha confirmada para el duelo Barcelona vs Independiente del Valle en el Monumental

El partido entre Barcelona SC e Independiente del Valle podría jugarse el próximo 25 de noviembre. La fecha fue difundida por la periodista María José Flores, quien señaló que el encuentro está a la espera de confirmación oficial.

El compromiso corresponde a la primera jornada del hexagonal final y debía disputarse el 21 de septiembre. Sin embargo, Liga-Pro lo aplazó luego de que Independiente del Valle solicitara la reprogramación por tener tres o más futbolistas convocados a sus selecciones durante la fecha FIFA.

Por ahora, la organización no ha confirmado públicamente la fecha ni el horario del partido. La programación definitiva dependerá de la Dirección de Competiciones de LigaPro.



La Camioneta de Ecuador 
Con la cuota más baja del mercado



PACÍFICO 4x2
GASOLINA

CUOTAS DESDE
\$198*

MANTENIMIENTOS
CADA
7.500 km
PARA MÁS AHORRO

*Aplican restricciones. Imágenes referenciales para uso publicitario.

WALL STREET - CIERRE

19 OCTUBRE 2026

1. Cierre de los principales índices

Los datos de cierre publicados por Reuters y Associated Press muestran una recuperación liderada por las acciones tecnológicas, mientras el Dow Jones terminó ligeramente a la baja.

Índice	Cierre	Variación
S&P 500	7,690.73	⬆️ +31.29
Nasdaq Composite	26,430.89	⬆️ +290.85
Dow Jones Industrial Average	51,966.03	⬆️ -38.14
Russell 2000	2,728.30	⬆️ +0.25%

2. Análisis del mercado

La jornada estuvo marcada por el rebote de las acciones tecnológicas y vinculadas a la inteligencia artificial (IA), después de las fuertes pérdidas de la semana anterior. El Nasdaq encabezó la recuperación, mientras el S&P 500 avanzó moderadamente.

Sin embargo, el avance no fue generalizado: la mayoría de los sectores del S&P 500 terminó en terreno negativo y el Dow Jones retrocedió ligeramente. Esto sugiere que la recuperación estuvo concentrada en determinadas compañías, más que en todo el mercado.

3. Petróleo, oro y bonos del Tesoro

- Petróleo WTI - referencia estadounidense

\$98.54/barril

⬆️ 0.5%

- Brent - referencia internacional

\$109.55/barril

⬆️ 0.3%

- Oro - futuros de diciembre

\$4,160.10/onza

⬆️ \$21.00 · -0.50%

El fortalecimiento del dólar y el aumento de los rendimientos de los bonos presionaron al metal precioso.

- Bono del Tesoro estadounidense a 10 años

5.14%

⬆️ Aproximadamente 0.04 puntos porcentuales

El aumento de los rendimientos encarece el financiamiento y puede presionar las valoraciones bursátiles.

4. Empresas y sectores destacados

- Amazon: subió aproximadamente un 5%, impulsada por una valoración favorable de Morgan Stanley.
- Nvidia: avanzó alrededor de un 1.4%, dentro de la recuperación tecnológica.
- Tesla: ganó aproximadamente un 3.8%, favorecida por el repunte de las acciones de crecimiento.
- Semiconductores: el índice sectorial subió un 1.6%, poniendo fin a ocho sesiones consecutivas de pérdidas.

5. ¿Qué significa para Ecuador?

Para Ecuador, el comportamiento del petróleo merece especial atención. Aunque el WTI de referencia estadounidense y el Brent internacional cerraron con movimientos distintos según el contrato negociado, ambos se mantienen en niveles elevados. Esto puede beneficiar los ingresos petroleros, pero el resultado fiscal efectivo depende del crudo ecuatoriano, sus descuentos de calidad, los costos de producción y transporte, y las condiciones contractuales.

En los mercados financieros, los rendimientos estadounidenses cercanos al 5.14% constituyen una referencia importante para evaluar el costo internacional del financiamiento y la competitividad relativa de las inversiones.

6. Perspectivas para los próximos días

Los inversionistas estarán atentos a los resultados empresariales de grandes compañías tecnológicas, incluidas Meta, Tesla y Netflix, así como a los datos económicos estadounidenses y las señales sobre la futura política de tasas de interés de la Reserva Federal.

7. Reflexión del día

“Los mercados pueden recuperarse incluso después de una semana difícil, pero un rebote no significa que todos los riesgos hayan desaparecido. La clave para empresarios e inversionistas es distinguir entre una oportunidad real y un movimiento temporal, mantener la disciplina y tomar decisiones con perspectiva, no por impulso”.

Econ. Eduardo E. Santos
Consultor Financiero

WALL STREET - CLOSE

OCTOBER 19, 2026

1. Closing figures for major indices

Closing data published by Reuters and the Associated Press show a recovery led by technology stocks, while the Dow Jones finished slightly lower.

Index	Close	Change
S&P 500	7,690.73	⬆️ +31.29
Nasdaq Composite	26,430.89	⬆️ +290.85
Dow Jones Industrial Average	51,966.03	⬆️ -38.14
Russell 2000	2,728.30	⬆️ +0.25%

2. Market Analysis

The day was marked by a rebound in technology and artificial intelligence (AI)-related stocks, following sharp losses the previous week. The Nasdaq led the recovery, while the S&P 500 posted a moderate gain.

However, the advance was not broad-based: most S&P 500 sectors ended in negative territory, and the Dow Jones retreated slightly. This suggests that the recovery was concentrated in specific companies rather than across the entire market.

3. Oil, gold, and Treasury bonds

• WTI Crude Oil - U.S. benchmark
\$98.54/barrel
⬆️ 0.5%

Brent - international benchmark
\$109.55/barrel
⬆️ 0.3%

• Gold - December futures

\$4,160.10/ounce

⬆️ \$21.00 · -0.50%

A strengthening dollar and rising bond yields put pressure on the precious metal.

• 10-Year U.S. Treasury Note

5.14%

⬆️ Approximately 0.04 percentage points

Rising yields increase the cost of financing and can put pressure on stock market valuations.

4. Notable companies and sectors

- Amazon: rose approximately 5%, driven by a favorable assessment from Morgan Stanley.
- Nvidia: advanced about 1.4%, amid a recovery in the tech sector.
- Tesla: gained approximately 3.8%, bolstered by a rebound in growth stocks.
- Semiconductors: the sector index rose 1.6%, ending a streak of eight consecutive sessions of losses.

5. What does this mean for Ecuador?

For Ecuador, the behavior of oil prices warrants special attention. Although the U.S. benchmark WTI and the international Brent crude closed with different movements depending on the specific contract, both remain at high levels. While this could boost oil revenues, the actual fiscal outcome depends on the specifics of Ecuadorian crude—including quality-related price discounts, production and transportation costs, and contractual terms.

In financial markets, U.S. yields—hovering near 5.14%—serve as a key benchmark for assessing the international cost of financing and the relative competitiveness of investments.

6. Outlook for the coming days

Investors will be keeping a close eye on the earnings results of major technology companies—including Meta, Tesla, and Netflix—as well as U.S. economic data and signals regarding the Federal Reserve's future interest rate policy.

7. Reflection of the Day

“Markets can recover even after a difficult week, but a rebound does not mean that all risks have vanished. The key for business owners and investors is to distinguish between a genuine opportunity and a temporary fluctuation, to maintain discipline, and to make decisions with a long-term perspective rather than on impulse.”

Econ. Eduardo E. Santos
Financial Consultant

ÚLTIMA HORA

Cristiano Ronaldo, sancionado con 30 días de suspensión y multa de 255 euros

Cristiano Ronaldo ha sido sancionado con 30 días de suspensión y una multa de 255 euros por abandonar la concentración de la selección de Portugal debido a desacuerdos con el seleccionador, Jorge Jesus, anunció este lunes el Consejo de Disciplina de la Federación Portuguesa de Fútbol (FPF).

De este modo, Cristiano recibe la sanción mínima prevista en el reglamento de la FPF, que, por el abandono de la actividad con las selecciones, contempla una pena de entre uno y seis meses, aunque la máxima en este caso se reduciría a tres, ya que el delantero ha admitido su culpa.

Además, el exjugador del Real Madrid, que actualmente milita en el Al Nassr saudí, quedó automáticamente suspendido el 30 de septiembre, fecha en la que abandonó la concentración, por lo que ya ha cumplido 19 días y solo le quedan 11 por delante.

Así, Cristiano Ronaldo estará disponible para los próximos compromisos de la selección portuguesa, frente a Dinamarca y Gales en la Liga de las Naciones, los días 14 y 17 de noviembre, algo

para lo que tanto el capitán como el seleccionador de Portugal han dejado la puerta abierta.

«No comunicó ni justificó previamente su intención de abandonar»

Según se desprende del comunicado del Comité Disciplinario de la FPF, el capitán de la selección portuguesa «no comunicó ni justificó previamente, ante el responsable de la FPF o de la selección, su intención de abandonar» la concentración el pasado día 30 de septiembre.

Posteriormente, Cristiano Ronaldo le dijo al presidente de la Federación, Pedro Proença, que no se encontraba «en condiciones anímicas para seguir integrado».

Cristiano, de 41 años, abandonó la selección por desavenencias con Jorge Jesus, tras no haber sido alineado en el partido contra Noruega en Oslo el 27 de ese mismo mes (1-2).

Según Cristiano, el motivo de su enfado fue que Jesus le hizo calentar durante media hora y luego no le sacó al campo.



FIN A SU CICLO:

Pedro Ortiz no seguirá en el Club Sport Emelec

El ciclo de Pedro Ortiz en Emelec estaría cerca de llegar a su fin. El arquero ecuatoriano culmina su contrato con el conjunto eléctrico a finales de 2026 y, hasta el momento, no existiría intención de renovar el vínculo por ninguna de las dos partes, según informó la periodista Doménica Cavanaugh en el programa Primera Línea con Guti, transmitido por Ecuagol TV y Zapping Sports.

De concretarse su salida, el Bombillo tendría que buscar un nuevo guardameta para la próxima temporada, luego de seis temporadas en las que Ortiz se consolidó

como titular indiscutible bajo los tres palos. Durante su etapa en el conjunto azul, el portero se convirtió en una de las piezas habituales del equipo y en un referente de la institución.

Por ahora, no se han conocido detalles sobre una posible negociación para extender su contrato ni sobre los nombres que podrían aparecer como alternativas para ocupar su puesto. Así, Emelec podría afrontar un importante cambio en su portería de cara a 2027, mientras se acerca el final del vínculo de uno de sus futbolistas más regulares de las últimas temporadas.

¿SE INSCRIBIRÁ AL DIRECTORIO DE LA FEF?:

El Viceministro del deporte Roberto Ibáñez lo revela

El viceministro del Deporte, Roberto Ibáñez, se refirió a la situación de la inscripción del directorio de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) encabezado por Francisco Egas, durante una entrevista con el periodista Juan Francisco Rueda en VITO TVO.

Ibáñez explicó que el proceso está en análisis detallado:

“Estamos revisándolo muy bien, hemos visto algunas cosas que vamos a pedir información que nos envíen”.

El funcionario enfatizó el marco legal na-

cional:

“La Ley ecuatoriana establece que no se permiten terceros períodos, y eso queremos analizar a fondo”.

Además, aclaró que la relación institucional con los dirigentes no debe depender del resultado del registro:

“La relación que uno pueda tener con los dirigentes no puede verse como que si hice bien o hice mal mi registro de directorio... hay que separar las cosas”.



RESPALDO AL BOMBILLO - Loor:

“Quiero que al presidente de Emelec le vaya bien porque eso significa que a Emelec le va bien”

En el último Consejo de Presidentes, Emelec votó en contra de todo lo que presentó LigaPro. ¿Cómo toma eso y las críticas del presidente Jiménez ante las sanciones y otros temas con los que no está conforme? ¿Cree que hay algo personal?

Lo tomo con respeto y tranquilidad. Emelec tiene derecho a expresar su posición y votar en contra de nuestras propuestas si no está de acuerdo o considera que necesita más explicaciones. Mi disposición para ayudar al club no depende de cómo vote. Jamás pensaría así. Por mi parte, no hay nada personal. En mi posición, lo que corresponde es escuchar al dirigente, comprender lo que está enfrentando y tratar de ayudar en todo lo que se pueda.

Hay que comprender al presidente de Emelec. Llega a un club con recursos comprometidos, cesiones a acreedores privados y obligaciones con el SRI y el Banco del Pacífico que limitan su capacidad económica. Son situaciones que vienen de administraciones anteriores. No son problemas que haya generado él, pero le toca enfrentarlos.

Semana a semana tiene que resolver demandas de futbolistas y otras obligaciones. Y cuando acude a LigaPro buscando recursos, muchas veces tenemos que explicarle

que esos ingresos ya están cedidos o embarcados. Entiendo lo frustrante que debe ser hacer una gestión y encontrarse con que no puede disponer de ese dinero.

Por eso también entiendo que, en esa búsqueda de recursos, considere que Emelec podría recibir más por derechos audiovisuales, como podrían pensar Barcelona o Liga de Quito. Es válido plantearlo. Pero a nosotros nos corresponde mirar el campeonato completo. El ingreso por derechos audiovisuales es el único cuyo reparto tiene como uno de sus propósitos garantizar que todos puedan competir. Tiene criterios técnicos y una relación de 3 a 1 entre quien más recibe y quien menos recibe. Si unos clubes reciben mucho más a costa de dejar a otros sin recursos para competir, terminaríamos perjudicando el torneo del que todos somos parte. Tenemos que buscar que los ingresos crezcan para todos.

Si a esas dificultades se suma que siente que su equipo ha sido perjudicado por el arbitraje, las sanciones u otras decisiones, entiendo que la frustración aumente. La dirigencia de Emelec está haciendo un esfuerzo para sacar al club adelante y quiere resultados. Mientras tanto, recibe la presión de la hinchada y las críticas del periodismo. Más allá de si esas críticas son justificadas o no,



no es fácil estar en esa posición.

Mi trabajo es dar soporte, explicar lo que haga falta y ayudar en lo que se pueda. Ninguna diferencia va a estar por encima de mi responsabilidad de trabajar junto al club y ayudar siempre que pueda.

Con el nuevo formato y la nueva copa habrá más oportunidades de generar taquilla. Hay que conversar con la dirigencia de

Emelec y buscar, dentro de las posibilidades del calendario, horarios con los que se sientan más cómodos y que faciliten que su gente vuelva a llenar el estadio. También buscar alianzas para que, comercialmente, LigaPro sea un apoyo y podamos ir encontrando soluciones.

Esa es mi disposición. Quiero que al presidente de Emelec le vaya bien en su gestión, porque eso significa que a Emelec le va bien.

**EL QUE SABE
DICE PÓNGALE**

Kendall
CON **LiquiTek**

NO SE HICIERON DAÑO EN ECHALECHE:

Mushuc Runa rescató un empate ante Orense

Mushuc Runa empató 1-1 ante Orense SC este lunes 19 de octubre, en el estadio Mushuc Runa de Echnaleche, por la tercera jornada del hexagonal de permanencia de la LigaPro Serie A 2026. El conjunto ambateño consiguió igualar el marcador durante la primera mitad, pero no logró completar la remontada ante el equipo machaleño, en un compromiso que cerró la fecha del campeonato ecuatoriano.

Agustín Herrera abrió el marcador para Orense al minuto 5, luego de recibir una asistencia de Esteban Caicedo y definir con un remate de derecha. Sin embargo, el Ponchito reaccionó y encontró la igualdad mediante Freddy Mina, quien convirtió un penal al minuto 22 para establecer el 1-1. Durante el complemento, Mushuc Runa mantuvo la posesión del balón y generó oportunidades ofensivas, mientras que el conjunto visitante también buscó ponerse nuevamente en ventaja. El arquero Rodrigo Formento intervino para evitar una segunda anotación de los machaleños y el marca-

dor no volvió a modificarse.

Con este resultado, Mushuc Runa alcanzó los 40 puntos y se ubicó en la segunda posición del hexagonal de permanencia, mientras que Orense sumó 35 unidades y permaneció en el cuarto lugar. El conjunto ambateño acumula tres jornadas sin conseguir una victoria en esta fase, mientras que los machaleños registran dos empates consecutivos y continúan en la lucha por mantenerse en la máxima categoría del fútbol ecuatoriano.

En la cuarta jornada de la LigaPro, Mushuc Runa visitará a Técnico Universitario el lunes 26 de octubre, desde las 15h30, en el estadio Bellavista de Ambato, mientras que Orense recibirá a Delfín el sábado 24 de octubre, a las 14h00, en el estadio 9 de Mayo de Machala. Ambos equipos buscarán sumar puntos para alejarse de los dos últimos puestos del hexagonal, que determinarán los descensos a la Serie B.



“CREO CIEGAMENTE EN ÉL” - Amorim y su respaldo a Pervis Estupiñán en el AC Milán

El entrenador del AC Milan, Rúben Amorim, salió en defensa del futbolista ecuatoriano Pervis Estupiñán y asumió la responsabilidad de haber rechazado su salida durante el último mercado de fichajes. El estratega aseguró que varios clubes mostraron interés en el lateral izquierdo, pero la decisión de mantenerlo en el equipo fue exclusivamente suya.

“Puedo garantizarles que al final del mercado había una lista de clubes interesados en Pervis, y aun así nosotros dijimos no. Quiero que el hincha del Milan sepa que la responsabilidad de esa decisión fue mía, fui yo quien vetó su salida”, manifestó Amorim, dejando claro que confía en las capacidades

del defensor tricolor.

Además, el entrenador reconoció que Estupiñán atraviesa un momento complicado y destacó que el cuerpo técnico tiene la responsabilidad de ayudarlo a recuperar su mejor nivel. “Estupiñán juega porque confío en él y sé que será importante para nuestro equipo. En este momento difícil que está pasando, nuestra tarea es ayudarlo, pero también tenemos que hacer que la afición lo vea de otra forma”, expresó. De esta manera, el estratega ratificó su respaldo al ecuatoriano y espera que pueda consolidarse nuevamente como una pieza importante del equipo, mientras busca recuperar la confianza de la afición milanista.

“UNO NO PUEDE SER TAN PENDEJO” Luis Fernando Suárez explotó tras la derrota de su equipo en Colombia

Luis Fernando Suárez, entrenador de Deportes Tolima, mostró toda su frustración tras la derrota por 2-1 ante Águilas Doradas, por la Liga de Colombia. El equipo de Ibagué tenía un empate hasta los minutos finales, pero un penal en el tiempo añadido terminó por dejarlo sin puntos.

En la rueda de prensa posterior al compromiso, el técnico colombiano no ocultó su molestia por los errores de sus dirigidos y lanzó una dura autocrítica sobre el rendimiento del equipo. “Uno no puede cometer tanta pendejada, uno no puede ser tan pendejo”, expresó Suárez, visiblemente enfadado por la manera en que se les escapó el resultado.

El entrenador también aseguró que ha intentado diferentes métodos para corregir los problemas del plantel, desde el diálogo hasta medidas disciplinarias. “He intentado con amabilidad y con mano dura, de convencer, de motivar, de multas”, manifestó, dejando claro que la situación lo tiene preocupado.

Suárez cuestionó especialmente los errores individuales y los goles que considera evitables. Según explicó, en los últimos tres partidos, Deportes Tolima ha perdido dos encuentros por situaciones de este tipo, una tendencia que evidencia, a su juicio, la necesidad de corregir la concentración y asumir responsabilidades en los momentos decisivos.

El estratega cerró su mensaje con una ad-

vertencia contundente para sus jugadores y el cuerpo técnico: “O cambiamos o nos cambian. Así es la vida en esto”. Sus declaraciones reflejan la presión que atraviesa el equipo y anticipan la exigencia de una reacción inmediata para superar la racha negativa.



CASTIGO HISTÓRICO:

¡Dos años en Championship! para Manchester City

El Manchester City podría enfrentarse a un castigo de una magnitud histórica. Según ha publicado en exclusiva el Daily Mail, citando "fuentes conocedoras del proceso", el escenario que gana más fuerza en la sanción al Manchester City por incumplir las normas financieras de la Premier League pasa por una durísima deducción de puntos que provocaría el descenso del conjunto inglés a la Championship, acompañada además de una multa económica de gran cuantía.

La sanción sería inmediata -para la presente temporada- pero también existe la posibilidad de que el castigo incluya una deducción adicional de

puntos que afectara también la próxima temporada, algo que podría dificultar el regreso inmediato del City a la Premier League y mantener al club al menos un curso más en la segunda categoría inglesa.

La información, sin embargo, descarta la opción de que el Manchester City acabe siendo expulsado inmediatamente de la estructura de la Premier durante esta temporada. Una decisión así tendría enormes consecuencias para la propia competición, empezando porque los resultados obtenidos por el equipo 'skyblue' hasta ese momento podrían tener que ser anulados y el campeonato quedaría profunda-

mente condicionado.

De ahí que la opción de una gran deducción de puntos aparezca como una solución capaz de "castigar deportivamente al Manchester City sin alterar por completo el desarrollo de la temporada".

Más allá de la sanción económica y deportiva, el 'Daily Mail' plantea otra cuestión especialmente delicada en caso de que fracase la apelación del club: la continuidad de la actual propiedad. El medio británico considera difícil imaginar que los responsables de una estructura declarada "culpable de prácticas destinadas a obtener una ventaja injusta" puedan seguir al frente de la entidad sin que ello suponga un serio problema para la credibilidad del nuevo regulador independiente del fútbol inglés.

Sin embargo, esa posible salida del Abu Dhabi United Group del Manchester City abriría una etapa de enorme incertidumbre alrededor del futuro institucional del club.

El propio periódico apunta, sin embargo, que cualquier castigo debería permitir posteriormente al City iniciar un proceso de reconstrucción.



Una sanción extrema que pretendiera apartarlo durante años del fútbol profesional podría tener consecuencias que irían mucho más allá de sus propietarios y afectarían directamente a jugadores, trabajadores y aficionados.



NOSTALGIA PURA:

Ecuador regresaría al Atahualpa para jugar en fecha FIFA

La Selección de Ecuador podría disputar su amistoso ante Costa Rica en el Estadio Olímpico Atahualpa, en Quito, según reveló el periodista José Alberto Molestina en Radio Dibu. La posibilidad responde a una intención de recuperar este escenario como la casa de la Tricolor.

La opción comienza a tomar fuerza mientras se analiza la sede del compromiso. El Atahualpa, históricamente vinculado a la selección ecuatoriana, podría volver a recibir al combinado nacional en un partido internacional.

Por ahora, la posibilidad no ha sido confirmada oficialmente y se mantiene como una alternativa para el amistoso frente a Costa Rica.

CAMERINO ROTO EN EL RODILLO

Los colombianos de Técnico Universitario separados por decisión de Ismael Blanco

La cuota extranjera colombiana de Técnico Universitario habría sido notificada de que no serán tomados en cuenta para los próximos partidos.

¿EL MOTIVO?

Dos semanas después de la llegada de Is-

mael Blanco a Técnico, los jugadores colombianos se tomaron esta fotografía con Pancho Usucar, ex DT del rodillo, y esto no habría sido visto de buena manera por parte de la dirigencia y de Blanco.

Desde el cuerpo técnico y parte de la dirigencia se acusa que el nivel de los colombianos habría bajado en estas últimas semanas y por eso desde la cabeza se habría tomado esta decisión





Guayaquil prepara su candidatura para integrar la Red de Ciudades Creativas de la Gastronomía de la UNESCO

Con la participación de representantes de aproximadamente 40 establecimientos y organizaciones gastronómicas, el Municipio de Guayaquil desarrolló el primer taller de cocreación y mapeo estratégico para avanzar en la candidatura de la ciudad ante la UNESCO, en la categoría de Gastronomía de la Red de Ciudades Creativas.

La jornada, realizada en el Centro Cultural Olmedo, reunió a instituciones públicas, restaurantes, chefs, escuelas gastronómicas y académicos con el objetivo de identificar las fortalezas y desafíos del sector, además de conformar un comité encargado de impulsar la postulación.

Joaquín Moscoso, coordinador de Patrimonio Cultural, explicó que esta iniciativa responde a la política municipal de promover la cultura y el patrimonio como motores del desarrollo sostenible,

vinculando las tradiciones culinarias con la innovación, el turismo y el desarrollo económico. “Firmamos un acuerdo en el marco del taller con todas las personas que participaron. Este comité es el que va a ayudar a impulsar la candidatura de la ciudad de Guayaquil”, resaltó.

La propuesta surge de diversas mesas de trabajo y pone en valor la riqueza gastronómica guayaquileña, forjada históricamente por su relación con el río, el manglar, el comercio y los procesos migratorios. Platos emblemáticos como el encebollado, el cangrejo criollo, el caldo de bolas y el caldo de salchicha reflejan una identidad culinaria que permanece viva en mercados, huecas tradicionales y corredores gastronómicos de sectores como Urdesa, Sauces y la calle Panamá.

Para la elaboración del expediente técnico, el Cabildo contrató a



especialistas nacionales e internacionales, encabezados por Jordi Tresserras, consultor y académico vinculado a la Universidad de Barcelona y experto asesor de la UNESCO. También participaron

Santiago Granda, de la Escuela de los Chefs, representantes de restaurantes como Lo Nuestro y otros referentes de la gastronomía local.

De acuerdo con el cronograma

previsto, el expediente estaría listo en diciembre de 2026 y la candidatura sería presentada a inicios de 2027. Los resultados del proceso se conocerían en octubre de ese mismo año. Actualmente, la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO está integrada por 408 ciudades de todo el mundo, distribuidas en ocho categorías que abarcan ámbitos como artesanía, diseño, cine, literatura, música y gastronomía. De ser aceptada, Guayaquil se sumaría a las 58 ciudades reconocidas en esta última categoría.

La iniciativa busca posicionar la riqueza culinaria de la ciudad a escala internacional, fortalecer la articulación entre los sectores público, privado y académico, y generar nuevas oportunidades de desarrollo sostenible a partir de la cultura, el patrimonio y la identidad del cantón.



Selena Gómez revela que vapear nicotina le cambió la voz para siempre y advierte: "no lo hagan"

La cantante y actriz de 34 años reconoció en sus redes sociales el efecto nocivo que le dejó el consumo prolongado de cigarrillos electrónicos, lanzando una contundente advertencia sobre los peligros de este hábito.

El universo de las celebridades suele estar blindado por filtros y apariciones cuidadosamente producidas, pero de vez en cuando surgen confesiones que sacuden a las redes sociales por su crudeza y honestidad. En esta ocasión, Selena Gómez acaparó los titulares internacionales al abrirse sobre un problema de salud personal que venía generando especulaciones entre sus fanáticos: el evidente cambio en el sonido de su voz.

A través de una serie de historias publicadas en su cuenta oficial de Instagram, la actriz de Emilia Pérez confirmó sin tapujos que el uso prolongado de cigarrillos electrónicos con nicotina cobró factura en su organismo, alterando su registro vocal de manera irreversible.

"No voy a poder cambiar mi voz. He vapeado mucha nicotina", confesó de entrada la artista de 34 años, mostrando una postura frontal frente a los comentarios que ha recibido en los últimos meses.

Selena Gómez fue blanco de críticas por su look en la gala de los Premios Emmy 2026. Una advertencia sin filtros contra el vapeo

Lejos de esquivar el tema o restarle importancia, Gómez aprovechó el momento para enviar un mensaje directo a su comunidad, especialmente a los jóvenes que normalizan el uso de los populares vaporizadores.

Con la franqueza que la caracteriza, la también empresaria admitió que dejar atrás la dependencia no ha sido un camino fácil, pero celebró los avances obtenidos en su proceso de recuperación.

"Es muy difícil dejar la nicotina. Solo quería decir que si estás pasando por eso o incluso si estás intentando vapear, simplemente no vale la pena. Es una tontería y me ha cambiado la voz", sentenció, añadiendo con firmeza ante las críticas:

"Si no les gusta escuchar mi voz, lo entiendo perfectamente, no me importa. Simplemente no la escuchen".

La artista reconoció sentirse entusiasmada por mantenerse firme en su decisión de no volver a consumir estos productos, aunque admitió que lidiar con la abstinencia y los antojos sigue siendo un reto diario.

"Estoy muy emocionada porque lo dejé y espero poder seguir así. Sé que es horrible, pero sé que si estás pasando por algo, también puedes superarlo", expresó optimista. Antecedentes y las señales previas



Esta no es la primera vez que la salud de la exestrella de Disney enciende las alarmas de sus seguidores. Meses atrás, durante una transmisión en vivo, Gómez ya había mencionado que experimentaba molestias recurrentes e inflamación interna en la zona de la garganta, un detalle que en su momento desató teorías en internet, vinculándolo erróneamente con las complicaciones de su diagnóstico de lupus. Sin embargo, con esta reciente declaración, la propia artista despejó los vacíos, atribuyendo

yendo directamente los daños en sus cuerdas vocales al vapeo constante.

Expertos en salud respiratoria recuerdan que los componentes químicos y metales pesados presentes en los cigarrillos electrónicos pueden generar inflamación crónica en las vías respiratorias, tos persistente y alteraciones permanentes en la fonación, un precio alto que hoy Selena Gómez decide visibilizar para evitar que otros caigan en el mismo camino.

GTA 6: ¿Estándar o Ultimate? Precios, diferencias y fecha de lanzamiento

El esperado Grand Theft Auto VI aterrizará en las consolas PlayStation 5 y Xbox Series X|S el 19 de noviembre de 2026. Rockstar Games ha puesto a disposición dos versiones que ya han generado un récord histórico en preventas para la industria del entretenimiento interactivo.

La compañía confirmó la Edición Estándar (79,99 dólares) y la Edición Ultimate (99,99 dólares), con una brecha de apenas 20 dólares. Sin embargo, los datos de la firma de análisis Sensor Tower revelan que el 88,5% de las reservas en PlayStation y el 90% en

Xbox corresponden a la versión más cara. Karl Kontus, vicepresidente sénior de Sensor Tower, calificó la tendencia como inédita:

"Nunca había visto una participación del 90% para una edición premium".

No obstante, Kontus anticipó que la proporción se equilibrará hacia un 50/50 más realista conforme se sumen los compradores ocasionales.

¿Qué ofrece la Edición Estándar de GTA 6? La opción más accesible, la Edición Están-

dar, tiene un costo de 79,99 dólares e incluye la experiencia completa del título: la historia de Jason y Lucía recorriendo el estado de Leonida y la icónica Vice City.

La Edición Estándar tiene un costo de 79,99 dólares y sus copias físicas no incluyen disco sino un código de descarga canjeable.

Esta versión se comercializa en formato digital o como código dentro de una caja (las copias físicas no traen disco, solo un código canjeable). Es la alternativa ideal para quienes desean únicamente el juego base sin extras. Además, Rockstar permite a los compradores de la Estándar adquirir posteriormente la actualización a la Edición Ultimate a través de PlayStation Store o Microsoft Store, una vez que el juego esté activado.

Contenido exclusivo de la Edición Ultimate La Edición Ultimate cuesta 99,99 dólares, solo existe en formato digital e incorpora el juego base más 16 elementos y funciones exclusivos. Entre ellos destacan:

Cinco locales propios: Rideout Customs, el salón unisex de Sara, la tienda de ropa Stock 305, el taller One-Eyed Willie's y el estudio de tatuajes Electric Fang (con más de 50 diseños del colectivo FAILE).

Dos misiones secundarias adicionales: el asalto al complejo de la banda PTT Youngin\$ y la Colección de Autos Clásicos, en-

cargada por un intermediario llamado Wyman.

Tres vehículos exclusivos: el '95 Grotti Cheetah, la moto acuática Shitzu Squalo y el buggy '67 Vapid Dominator.

Armas y vestimenta especiales: revólveres Hawk & Little Morgan y los paquetes Vice City Styles y Goodtime Gear.

Los compradores de la versión base de GTA VI podrán actualizar a la Edición Ultimate por una diferencia de 20 dólares.

Rockstar aclaró que este contenido no se desbloquea de inmediato, sino que aparece de forma progresiva a lo largo de la historia, detrás de cada capítulo. Quien adquiera la Ultimate Edition no tendrá acceso a todos los extras apenas encienda la consola.

¿Existe una Edición Deluxe oficial?

A pesar de que términos como "clave de la Edición Deluxe de GTA 6" generan búsquedas masivas, esa versión no es real. Según la lista oficial de Rockstar Games, solo hay dos ediciones confirmadas: Estándar y Ultimate. La confusión suele surgir por la actualización a la Ultimate, un complemento independiente diseñado exclusivamente para quienes ya poseen la Edición Estándar. Ese paquete no incluye el juego base y no funciona por sí solo, por lo que no debe interpretarse como una tercera versión del título.



El Gobierno Nacional promueve la detección temprana del cáncer de mama: IESS suma 41.100 mamografías en 2026

Este 19 de octubre, Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, el Gobierno Nacional, a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), promueve la detección temprana y atención integral de esta enfermedad.

Durante el Gobierno del presidente Daniel Noboa, el IESS ha realizado más de 257 mil mamografías a escala nacional, de las cuales 41.100 corresponden a 2026.

De enero a septiembre de 2026, el IESS registró 35.029 tratamientos oncológicos vinculados al cáncer de mama. Además, en el transcurso de 2026 se reportaron 2.291 casos nuevos a nivel nacional.

“La lucha contra esta enfermedad requiere detección temprana, diagnósticos oportunos y tratamientos que respondan a las necesidades de cada paciente. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social acompaña a los asegurados durante sus tratamientos y fortalece la atención oncológica” sostuvo la presidenta del Consejo Directivo del IESS, Cynthia Gellibert.

Desde la valoración inicial hasta la atención especializada

La atención inicia en el primer nivel, donde se evalúan los factores de riesgo y se realiza

la entrevista clínica y el examen de mama. Si hay hallazgos sospechosos, la paciente es derivada, mediante el sistema institucional de referencia, a unidades de mayor resolución. Además de la mamografía, se emplean la ecografía mamaria como apoyo diagnóstico y, en casos específicos, la resonancia magnética.

Para confirmar el diagnóstico y tratar la enfermedad, el IESS cuenta con el servicio de Mastología en los Hospitales Quito Sur y Carlos Andrade Marín (HCAM) en la capital. Y, el Hospital Teodoro Maldonado Carbo (HTMC) en Guayaquil.

Mientras que la atención oncológica especializada se brinda en los tres hospitales de tercer nivel: Carlos Andrade Marín (HCAM), Quito; Teodoro Maldonado Carbo (HTMC), Guayaquil; y José Carrasco Arteaga (HJCA), Cuenca.

En tecnología, la institución dispone de cuatro equipos de mamografía para biopsias guiadas por imagen, en los hospitales Manuel Ygnacio Monteros, José Carrasco Arteaga, Santo Domingo y Carlos Andrade Marín.

También tiene ocho equipos de resonancia magnética en los hospitales Carlos Andrade Marín, Teodoro Maldonado Carbo, José



Carrasco Arteaga, Sur de Quito, General Santo Domingo, General Babahoyo, Los Ceibos y General Ambato.

Tratamiento y acompañamiento a las familias

El tratamiento médico se define según el perfil inmunohistoquímico del tumor, el estadio clínico y el objetivo terapéutico, e

incluye terapia hormonal, quimioterapia y terapias biológicas. Las unidades de salud también ofrecen soporte psicológico a pacientes y familiares, con derivación a servicios de salud mental cuando es necesario.

Con estos servicios, el IESS busca acompañar a las pacientes desde la evaluación inicial hasta el tratamiento y seguimiento, con atención especializada y apoyo emocional.



Kch Noticias y Opinión

LIVE



Presentador
Lcdo. Fernando Cajo



Dirección
Econ. Kléber Chica Z.



Presentadora
Kimberly García



Econ. Francisco Macío
Candidato a la alcaldía de Guayaquil

INVITADO



Tema:

**Elecciones seccionales 2026:
Propuestas para la ciudad de Guayaquil**

MARTES 20 DE OCTUBRE 07:20 90.9 FM

YouTube
 KCHTV.COM
 90.9FM
 @KCHRADIO
 0967016456

SÉNECA DECÍA:

“La verdad es el arma de la gente honesta. Con la mentira atacan los cobardes y con la traición los miserables”.

SÉNECA
— FILÓSOFO ESTOICO —



La lucha contra la pobreza

El nuevo orden internacional exige pragmatismo y visión, no doctrinas ideológicas que caducaron hace tiempo. El acceso a los mercados es hoy el objetivo central de las políticas comerciales de todos los países del mundo, que enfrentan barreras arancelarias y otras medidas impuestas por Estados Unidos y replicadas por muchas otras naciones.

Nuestro país, como la mayoría de los miembros de la comunidad internacional, debe asegurar su futuro mediante tratados que garanticen el acceso de sus productos a los mercados internacionales y consoliden sus exportaciones, generando empleo para millones de ecuatorianos que hoy viven sumidos en la desesperanza. Es imperativo sacar a millones de personas de la pobreza, que afecta al 48 % de la población rural y a casi el 25 % de la población urbana.

Sin desarrollo no hay dignidad del trabajo; prevalecen la pobreza, el hambre y la delincuencia.

La pobreza es el mayor atentado contra la seguridad del Ecuador. Sin crecimiento económico no existe posibilidad alguna de frenar la migración irregular.

Hoy culminamos la negociación del Acuerdo Estratégico de Cooperación Económica entre Ecuador y la República de Corea (SECA), un proceso que ha tomado casi una década. Este acuerdo representa una nueva generación de tratados internacionales, al incorporar elementos que trascienden lo estrictamente comercial e incluyen cooperación técnica, estándares laborales y ambientales, propiedad intelectual, contratación pública, comercio electrónico y nuevas oportunidades de innovación.

El tratado consta de 23 capítulos temáticos y tendrá un impacto significativo en el desarrollo humano del país, al otorgar acceso preferencial a un mercado altamente sofisticado, con un PIB per cápita de 32.000 dólares y una población de 51 millones de habitantes, caracterizada por su alto poder adquisitivo y su preferencia por productos de alta calidad como los ecuatorianos. El SECA contempla la eliminación de barreras arancelarias para el 98 % de las exportaciones ecuatorianas actuales, de las cuales el 81 % quedará libre de aranceles de manera inmediata. Se proyecta que las exportaciones a la República de Corea crezcan a una tasa anual del 16,2 %, generando cientos de miles

de empleos que el país necesita con urgencia.

Resulta especialmente significativo que el 61 % de las empresas ecuatorianas que exportan a Corea pertenezcan al sector de las Mipymes y a la economía popular y solidaria.

Las economías de Ecuador y Corea son altamente complementarias y pueden beneficiarse de alianzas estratégicas que permitirán ampliar la base exportadora del país hacia otros mercados de Asia y de diversas regiones del mundo.

La apertura de mercados debe constituir un eje central e ineludible de la política exterior del Ecuador. Se requiere integrarnos de manera inteligente y estratégica al comercio internacional para, por ejemplo, transformar la Sierra Central en un verdadero emporio de riqueza, bienestar y esperanza, y para construir un país con oportunidades reales, estabilidad social y futuro.

Luis Gallegos Chiriboga



OPINIÓN

José Chalco Salgado

¿Corte o Gobierno?

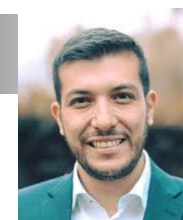
Todavía hay quienes consideran que el país se mueve por polos. Mejor dicho, que debe moverse en la polarización. Hay quienes piensan que la dicotomía es el único camino para el desarrollo. Equivocados.

La Corte Constitucional, hoy, no es un órgano de mi confianza ni de rentabilidad jurídico-práctica. Tiene muy buenos jueces en su interior (a quienes respeto), pero también otros que, lamentablemente, han mostrado fallos y actuaciones indebidas. Desde ahí se la mide: en una posición de tibieza cuando debía actuar con entereza; de cálculo cuando debía defender el orden; y, a veces, con una actitud de revancha cuando debía ejercer su rol de árbitro constitucional, no de jugador del partido.

Sí. Jurídicamente, en más de una ocasión se han presentado al país los errores, desaciertos y la ausencia de talla institucional por parte de la

Corte. Recuérdese la consulta popular diez años después. El ausente pronunciamiento en el caso de una vicepresidenta separada de facto. El silencio ante lo evidente. La demora, con argumentos confusos, frente a lo nítido. Declaratorias de inconstitucionalidad donde no correspondía y un sobreenálisis excesivo y frondoso para justificar lo injustificable.

El Gobierno ha tenido su parte. El ejercicio —sin escuchar a las voces serias— de enviar proyectos normativos mal elaborados o decisiones adoptadas a priori sin observar precedentes. Rápidas, sin pausa, confiando en quienes boicotean desde adentro. Lo más grave: muchas veces, saltarse la Constitución y la ley. El irrespeto a la institucionalidad. La falta de pragmatismo y la confianza en los “cachiporreros” de normas y supuestos. Por supuesto, las marchas contra jueces y una visión aletargada de lo urgente para el país, que no



es precisamente el conflicto, sino una estrategia de unidad y diálogo, de consenso y de resolver.

En fin. Ni la Corte ni el Gobierno han sido santos en esta historia. Ambos han cometido errores garrafales. Abusos. Ejercicios desmedidos. Unos con más y otros con menos popularidad; algunos con estrategia mediática y otros sin nada. El problema de fondo es seguir creyendo que el país se resuelve con buenos y malos. Que el turno de la revancha siempre llega. El insulto, el cinismo y la pólvora se repiten cada vez.

La Corte debe entender su rol de guardián celoso de la Constitución, no de la ideología. El Ejecutivo debe asumir su papel de estadista y cumplidor del orden jurídico, no de intereses de grupo. Ni los unos ni los otros. Menos aún, quienes aprovechan el caos y pescan en el río revuelto del desorden institucional. Hay que ser serios.



Candidatas a Reina de Guayaquil 2026 exhibieron sus habilidades artísticas durante la Noche de Talentos

La música, la danza, las acrobacias y diversas expresiones artísticas protagonizaron la décima quinta edición de la Noche de Talentos, celebrada este sábado 17 de octubre en la Plaza Viva Guayarte. Las 15 aspirantes a Reina de Guayaquil 2026 demostraron sus destrezas ante el público y un jurado especializado, como parte de las actividades conmemorativas por los 70 años de historia del certamen.

Durante la velada, las participantes dejaron de lado las tradicionales pasarelas para presentar propuestas que reflejaron su creatividad, preparación y personalidad. El espectáculo incluyó coreografías con ritmos contemporáneos y tradicionales,

interpretaciones musicales, demostraciones de destreza física e ilusionismo. Además, hubo espacio para expresiones vinculadas con la identidad ecuatoriana, la gastronomía y las artes plásticas.

“Esto es una parte de la preparación que tienen las chicas para demostrar qué hacen y cuáles son sus habilidades. Aparte de todo lo que ya han venido haciendo, como recorridos y visitas a las instituciones del holding municipal, a diferentes instituciones como la Cruz Roja y restaurantes”, mencionó Allyson Luna, coordinadora de Turismo y Eventos Especiales del Municipio de Guayaquil e integrante del jurado.

La evaluación también estuvo a



cargo de Samantha Quenedit, artista integral, bailarina y cantante con 20 años de trayectoria, además de Miss Grand Ecuador 2025; y Nadia Mejía, cantante profesional, modelo internacional y Miss Universo Ecuador 2025.

Tras la deliberación, Emily López obtuvo el primer lugar con su interpretación de La Llorona, emblemática canción del folclore mexicano popularizada en la voz de Ángela Aguilar. Johanna Martillo alcanzó el segundo puesto con Desde la tierra para el cielo, una propuesta que fusionó danza lírica y folclórica. Mientras tanto, Bárbara Bernal completó el podio con una rutina de acrobacias

en aro aéreo de estilo lírico, inspirada en la confianza y la superación personal.

La jornada contó además con la presencia de Abby Riqueiros, Reina de Guayaquil 2025, y Paula Véliz, Estrella de Octubre 2025, quienes acompañaron a las concursantes en esta actividad previa a la elección de la nueva soberana de la ciudad.

Los reconocimientos entregados durante la Noche de Talentos son independientes de los resultados de la gala final y no inciden en la designación de Reina de Guayaquil, Virreina y Estrella de Octubre. Estas dignidades se definirán

mediante las evaluaciones correspondientes al proceso de elección y la decisión final del jurado. La ceremonia de coronación será el próximo 27 de octubre, a las 20:00, en el Teatro Centro de Arte, en una edición especial que conmemorará siete décadas de trayectoria del certamen.

Con esta actividad, las aspirantes tuvieron la oportunidad de mostrar facetas adicionales de su talento y fortalecer su conexión con el público, que pudo conocerlas más allá de su desenvolvimiento en las pasarelas, como antesala a la elección de Reina de Guayaquil 2026.

